

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

AUTORIZACION N°

742

28 JUL. 2009

La Gobernadora Provincial infrascrita, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, el día 29 de Julio de 2009 que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y los usuarios del vehículo, el cumplimiento mas escrito de las normas contenidas en el D.L. 799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: ..... SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
- 2.- JEFE SOLICITANTE..... DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUNACIA
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: MOVILIZAR A FUNCIONARIO HECTOR LOPEZ ALVARADO, JEFE DE LA DIVISION TECNICA MINVU SANTIAGO DESDE LA CIUDAD DE CONCEPCION A LA CIUDAD DE TEMUCO, EL DIA 29 DE JULIO DE 2009.
- 4.- DIAS DE DURACIÓN: UN DIA
- 5.- LUGAR DE DESTINO: CONCEPCION
- 6.- VEHÍCULO TIPO: TUCSON PATENTE BSBY-32-2
- 7.- NOMBRE DE LOS CONDUCTORES: MAXIMO HIDALGO ALONSO
- 8.- NOMBRE ACOMPAÑANTES: HECTOR LOPEZ ALVARADO FUNCIONARIO DE LA VIDISION TECNICA MINVU SANTIAGO DESDE LA CIUDAD DE CONCEPCION A LA CIUDAD DE TEMUCO
- 9.- RESTRICCIONES: SINRESTRICCIONES
- 10.-RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO FUNCIONARIO N° 2921 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2009.



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINIAL CAUTIN

TEMUCO, 28 DE JULIO DE 2009